

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

ACUERDO No. 03 DE 2016

(Abril 14)

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OPSINA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016”

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA

En uso de sus atribuciones legales

CONSIDERANDOS:

Que el presupuesto de la E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA, para la vigencia fiscal del año 2016, fue aprobado mediante Acuerdo 09 del 10 de diciembre de 2015.

Que la desagregación del presupuesto de la E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA, para la vigencia fiscal del año 2016, fue expedida mediante Resolución 351 de fecha 22 de diciembre de 2015.

Que fue expedida la Disponibilidad Inicial del año 2016, por valor de \$1.842.257.540,70, la cual se encuentra certificada conjuntamente por el Señor Tesorero General y el Asesor Financiero y Contable de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina.

Que la Disponibilidad Inicial antes certificada no quedo incluida en el Acuerdo No.09 de diciembre 10 de 2015, donde se aprobó el Presupuesto para la Vigencia Fiscal de 2016.

Que para la ejecución de los anteriores recursos, se requieren ser adicionados al Presupuesto de la presente vigencia fiscal de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina, previa aprobación del COMFIS Municipal en cumplimiento al artículo 24 del Decreto 115 de 1996.

Que para mantener la capacidad instalada actual de la Empresa demanda recursos humanos asistenciales necesarios para poder cubrir los requerimientos de los estándares del sistema obligatorio de garantías en salud.

Que la ampliación de portafolio de servicios como unidad primaria integral a la luz del nuevo modelo integral de salud MIAS de la Resolución 429 de 2016. Demanda inversión de capital que tendrá una tasa interna de retorno en el corto plazo.

Que por lo anteriormente expuesto.



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
 NIT. 813.005.265-7
ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar en el Presupuesto de Ingresos de la actual vigencia fiscal, en la suma de **Mil Ochocientos Cuarenta y Dos Millones Doscientos Cincuenta y Siete Mil Quinientos Cuarenta Pesos con Setenta Centavos (\$1.842.257.540,70) M/cte.-** detallados así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
	DISPONIBILIDAD INICIAL	1.842.257.540,70

ARTICULO SEGUNDO: Con base en el artículo primero, Adicionar al presupuesto de Gastos e Inversiones de la actual vigencia fiscal en la suma de **Mil Ochocientos Cuarenta y Dos Millones Doscientos Cincuenta y Siete Mil Quinientos Cuarenta Pesos con Setenta Centavos (\$1.842.257.540,70) M/cte.-**, detallados así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
1	GASTOS DE PERSONAL	
101	GASTOS DE ADMINISTRACION	
10101	SERVICIS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
1010101	SUELDOS	7.800.398,00
1010104	INCREMENTO VACACIONES	59.833,00
1010106	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	276.940,00
1010109	PRIMA DE SERVICIOS	702.156,00
1010110	PRIMA DE VACACIONES	369.456,00
1010111	PRIMA DE NAVIDAD	791.457,00
1010113	BONIFICACIN ESPECIAL DE RECREACION	45.272,00
1010116	INDEMNIZACION DE VACACIONES	149.459,00
1010117	VACACIONES	348.531,00
1010118	INTERESES CESANTIAS	2.045.148,00
10103	CONTRIBUCIONES DEL SECTOR PRIVADO	
1010301	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	374.330,00
1010302	APORTES PREVISION SOCIAL (SERVICIOS MEDICOS)	716.199,00
1010303	APORTES PREIVISON SOCIAL (PENSION)	1.011.105,00

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
 Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
 Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
 Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
 Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
 Cra. 22 con Calle 26 Sur
 Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
 Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
 Tel: 872 63 63 Ext: 6200

03
14 ABR 2016

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
10104	CONTRIBUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	
1010401	I.C.B.F.	263.383,00
1010402	SENA	175.589,00
1010403	CESANTIAS	29.949.350,00
1010406	RIESGOS PROFESIONALES	205.591,00
102	GASTOS DE OPERACION	
10201	SERVICIS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
1020101	SUELDOS	13.125.692,00
1020103	PRIMA TECNICA	1.769.866,00
1020104	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	457.141,00
1020107	PRIMA DE SERVICIOS	1.203.097,00
1020108	PRIMA DE VACACIONES	633.353,00
1020109	PRIMA DE NAVIDAD	1.356.135,00
1020110	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	77.667,00
1020112	INCREMENTO VACACIONES	101.703,00
1020116	VACACIONES	854.335,00
1020118	INTESES SOBRE LAS CESANTIAS	5.020.857,70
10202	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
1020202	HONORARIOS	322.935.138,00
1020203	OTROS GASTOS POR SERVICIOS PRESTADOS	96.303.034,00
10203	CONTRIBUCIONES DEL SECTOR PRIVADO	
1020301	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	620.839,00
1020302	APORTES PREVISION SOCIAL (SERVICIOS MEDICOS)	1.237.394,00
1020303	APORTES PREVISION SOCIAL (PENSION)	1.732.461,00
10204	CONTRIBUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	
1020401	I.C.B.F.	443.576,00
1020402	SENA	295.718,00
1020403	CESANTIAS	72.982.439,00
1020406	RIESGOS PROFESIONALES	2.128.267,00
2	GASTOS GENERALES	
201	GASTOS DE ADMINISTRACION	
2010	ADQUISICION DE BIENES	



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva Línea Amiga 8726262 (Citas)

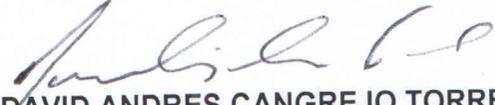
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
2010101	COMPRA DE EQUIPOS	75.000.000,00
2010102	MATERIALES Y SUMINISTROS	20.849.816,00
20102	ADQUISICION DE SERVICIOS	
2010201	MANTENIMIENTO	20.343.337,00
2010202	SERVICIOS PUBLICOS	105.666.398,00
2010204	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	29.965.980,00
2010205	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	44.406.875,00
2010213	ARRENDAMIENTOS	19.500.000,00
202	BIENES	
20202	ADQUISICION DE SERVICIOS	
2020101	MANTENIMIENTO	17.142.857,00
2020102	COMPRA DE EQUIPOS	175.000.000,00
2020103	MATERIALES Y SUMINISTROS	48.649.572,00
20202	ADQUISICION DE SERVICIOS	
2020201	MANTENIMIENTO	123.601.120,00
2020202	SERVICIOS PUBLICOS	292.554.930,00
2020204	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	69.920.620,00
2020205	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	185.593.126,00
2020213	ARRENDAMIENTOS	45.500.000,00
	VALOR TOTAL	\$ 1.842.257.540,70

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión de Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina, realizada en la fecha de catorce (14) días del mes de Abril del año dos mil dieciséis (2016).


RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ
Presidente
Junta Directiva de la E.S.E CEO


DAVID ANDRES CANGREJO TORRES
Secretario
Junta Directiva de la E.S.E CEO

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva Línea Amiga 8726262 (Citas)



ALCALDÍA DE NEIVA

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

ACTA No. **005**
CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA FISCAL "COMFIS"

Siendo las 07:30 A.M., del día catorce (14) de Abril de 2016, se reunieron en el despacho del Señor Alcalde Municipal de Neiva (H), los miembros del Consejo Municipal de Política Fiscal "COMFIS", el Alcalde Municipal Dr. RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ, la Secretaria de Hacienda Municipal, Dra. NAYARIN SAHARAY ROJAS TELLEZ, la Secretaria General Dra. LILIANA TRUJILLO URIBE, el Secretario de Gobierno y Convivencia Municipal Dr. ALFREDO VARGAS ORTIZ, y el Director Departamento de Planeación DR. RAFAEL YEPES BLANCO y como invitados la Dra. ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA, Subgerente de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina y el Dr. DAGOBERTO BARRIOS ORTEGA, Gestor de Presupuesto de la misma Entidad, con el fin de estudiar y aprobar el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Estudio y viabilidad del Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se realiza una adición al Presupuesto de Ingresos, Rentas, Gastos e Inversiones para la Vigencia Fiscal de 2016". Para adicionar recursos certificados de la Disponibilidad Inicial de 2016.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. En desarrollo del orden del día, la Secretaria del Comité Dra. NAYARIN SAHARY ROJAS TELLEZ, llama a lista y verifica la totalidad del quórum.
2. Para el punto segundo; La Secretaria del Comité concede la palabra el Dra. Erika Paola Losada Cardoza, Subgerente de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina, y da un efusivo saludo a todos los integrantes del COMFIS Municipal haciendo una exposición general sobre el proyecto de acuerdo a tratar y seguidamente cede la palabra al Gestor de Presupuesto de la Entidad Dr. Dagoberto Barrios Ortega, para que exponga y de a conocer la exposición de motivos y contenido del Proyecto de Acuerdo, exponiendo lo siguiente:

Que el presupuesto de la E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA, para la vigencia fiscal del año 2016, fue aprobado mediante Acuerdo 09 del 10 de diciembre de 2015.

"NEIVA, LA RAZON DE TODOS"



ALCALDÍA DE NEIVA

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Que la desagregación del presupuesto de la E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA, para la vigencia fiscal del año 2016, fue expedida mediante Resolución 351 de fecha 22 de diciembre de 2015.

Que fue expedida la Disponibilidad Inicial del año 2016, por valor de \$1.842.257.540,70, la cual se encuentra certificada conjuntamente por el Señor Tesorero General y el Asesor Financiero y Contable de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina.

Que la Disponibilidad Inicial antes certificada no quedo incluida en el Acuerdo No.09 de diciembre 10 de 2015, donde se aprobó el Presupuesto para la Vigencia Fiscal de 2016.

Que para la ejecución de los anteriores recursos, se requieren ser adicionados al Presupuesto de la presente vigencia fiscal de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina, previa aprobación del COMFIS Municipal en cumplimiento al artículo 24 del Decreto 115 de 1996.

Que para mantener la capacidad instalada actual de la Empresa demanda recursos humanos asistenciales necesarios para poder cubrir los requerimientos de los estándares del sistema obligatorio de garantías en salud.

Que la ampliación de portafolio de servicios como unidad primaria integral a la luz del nuevo modelo integral de salud MIAS de la Resolución 429 de 2016. Demanda inversión de capital que tendrá una tasa interna de retorno en el corto plazo.

Que para la ejecución de los anteriores recursos, se requieren ser adicionado al Presupuesto de la presente vigencia fiscal de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina, previa aprobación del COMFIS Municipal.

Toma la palabra el Dr. David Andrés Cangrejo Torres, y expresa que se hace necesario incorporar al Presupuesto de la presente vigencia fiscal los recursos de la Disponibilidad Inicial de 2016, y explica en forma detallada los recursos requeridos y su inversión a realizarse en la presente vigencia fiscal conforme lo detalla el concepto y los recursos objeto de invertir, así:

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA
DISTRIBUCION DE LA DISPONIBILIDAD INICIAL
PRESUPUESTO 2016

“NEIVA, LA RAZON DE TODOS”



ALCALDÍA DE NEIVA

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

GASTOS DE PERSONAL:		568.562.911,70
Salarios, Seguridad Social y Parafiscales		
Incremento salarios	41.315.763,70	
Incremento Liquidación Cesantías e Intereses Cesantías	108.008.976,00	
Honorarios personal operativa	322.935.138,00	
Otros Gastos por Servicios Prestados personal operativo	96.303.034,00	
GASTOS GENERALES:		1.273.694.629,00
Compra de Equipos	250.000.000,00	
Arrendamientos	65.000.000,00	
Comunicación y Transporte	230.000.000,00	
Impresos y Publicaciones	99.886.600,00	
Mantenimiento	161.087.313,00	
Materiales y Suministros	69.499.388,00	
Servicios Públicos	398.221.328,00	
TOTAL RECURSOS ADICIONAR		1.842.257.540,70

Expresa por último la Gerente, que para ello, se anexan fotocopia de la Certificación de Disponibilidad Inicial de 2016 debidamente firmada por el señor Contador y Tesorero de la Entidad.

Una vez terminada la exposición por parte del Asesor de Presupuesto de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina, y escuchado los diferentes comentarios de los integrantes del COMFIS,, se analiza, discute y se pone en consideración de los miembros del Consejo Municipal de Política Fiscal COMFIS, el Proyecto de Acuerdo de adición antes explicado, quienes lo aprueban por unanimidad.

Siendo las 08:30 A.M., se levanta la sesión. Para constancia se firma por el presidente y el secretario del COMFIS municipal.

RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ
Alcalde de Neiva
Presidente COMFIS

NAYARIN SAHARAY ROJAS TELLEZ
Secretaria de Hacienda Municipal.
Secretaria COMFIS

“NEIVA, LA RAZON DE TODOS”